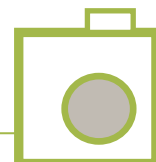




EL PALACIO FONTALBA

1913



F

El Palacio consta de sótano y tres plantas. En sus fachadas hay un juego de apertura de huecos, de medio punto, flanqueados por pilastras de pequeña altura y diferente tipología. Otros elementos como guirnaldas, hojas y conchas completan la ornamentación.

Especie Protegida

El Palacio de Fontalba, se encuentra incluido dentro del Catálogo General de Edificios Protegidos, "nivel 1 de protección" y especificación de "grado de protección singular" Construido como residencia familiar de Francisco de Cubas y Erice, Marqués de Cubas y Fontalba, se encuentra en el Paseo de la Castellana nº 17 sobre una parcela de unos 4.200 metros cuadrados que formaba parte de una finca conocida como "Huerta de Loinaz". En el siglo XVI y bajo la denominación de "Huerta de las Anorias" esta finca fue propiedad de Felipe II quien la adquirió para aprovechar y reconducir el potente caudal de sus aguas hasta el Alcazar. A mediados del siglo XIX, la parte sur fue parcelada y vendida en lotes, uno de los cuales fue adquirido por la familia Cubas.

Inicialmente el Palacio estuvo totalmente exento y rodeado por una amplio y cuidado jardín hasta que en 1931 se realizó una ampliación que añadiría un nuevo cuerpo al edificio por su parte oeste, en la calle Fortuny, destinado a viviendas de alquiler con comercio en la planta baja. En febrero de 1944, el Ministerio del Ejército compra la finca para instalar el Consejo Supremo de Justicia Militar. A partir de 1991 el edificio se constituye en sede de la Fiscalía General del Estado.

Fachada de las viviendas de la calle Fortuny que se adhirieron al edificio en 1931.





EL JARDIN DEL PASEO DE LA CASTELLANA



El eje principal del jardín, que une la escalinata con el Paseo de la Castellana, forma una cruz, que divide el jardín en cuatro partes desiguales. Estas cuatro partes se dividen a su vez, en dos triángulos cada una, seccionadas por caminos en diagonal que a su vez forman la figura del rombo.



El jardín fue proyectado con el edificio por el arquitecto José María Mendoza y Ussía en el año 1911. Con el proyecto de restauración del edificio se ha pretendido recuperar el espíritu original del jardín consistente en servir de pórtico de entrada, de bienvenida a los visitantes.



El jardín histórico-artístico

El jardín ha sido distinguido con el nivel 1 de protección y considerado como jardín histórico-artístico según el **Catálogo de Parques Históricos y Jardines de Interés**, que califica de vegetación relevante los cedros y los rosales existentes.

Mucho más grande originalmente que en la actualidad, el palacio estuvo rodeado de jardín por todos sus lados, siendo el principal el situado en el actual Paseo de la Castellana. Los elementos vegetativos y arquitectónicos eran escasos, permitiendo dar espacio al pórtico de entrada, pensado abiertamente para dar la bienvenida, una idea que el proyecto de restauración ha pretendido recuperar, situando incluso el tráfico rodado a merced de este concepto.

Con el paso del tiempo el jardín ha ido transformando singularmente su vegetación.

Los cedros en su mayoría fueron plantados entre 1955 y 1960 y el que permanece, es de 1975. Los tres chopos se plantaron entre 1975 y 1980. Los castaños, que dan sombra a los laterales, y la morera de la esquina izquierda, son de la época inicial o poco posteriores, y se plantaron para dar sombra a los laterales y hacer de cerramiento vegetal de la parcela. Finalmente, los cipreses, junto a la puerta del Paseo, tienen 20 años.

En cuanto a los caminos se encuentran pavimentados con losas de granito, y los setos que los circundan son de boj plantado al tresbolillo para conseguir anchura. Con la idea de obtener un efecto de "árboles salpicados", que aportara relieve al paisaje, se ha colocado pitosporum bola en los puntos de encuentro de los caminos con la plaza central, y camelia en los extremos exteriores.



LOS ARQUITECTOS DE FONTALBA

Edificios construidos por José María Mendoza y Ussia y José Aragón y Pradera durante el primer cuarto del siglo XX.

En la sesión del 8 de diciembre de 1901, Alberto Alguilera, Alcalde de Madrid, propuso al Ayuntamiento la creación de un premio "a las mejores construcciones que se realicen en esta Corte". Un jurado jurado heterogéneo del mundo de las bellas artes, las obras públicas y la prensa especializada, deberá establecer su criterio selectivo en características referentes a la "óptima habitabilidad y perfeccionamiento en el estilo" que presenten las edificaciones concursantes. El premio, además del diploma, consistía en una cantidad en metálico de cinco mil pesetas para el arquitecto, con una modificación posterior que incluiría una participación para el propietario de la finca y una placa para el edificio.

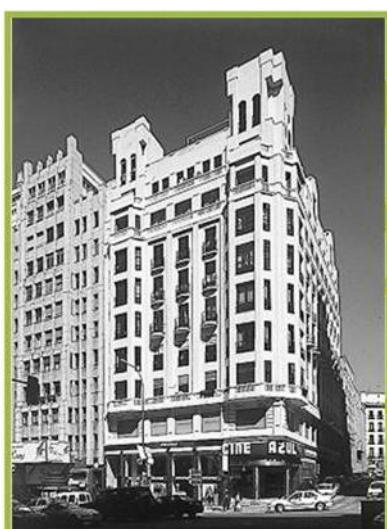
En 1914, el premio correspondió a la "casa-palacio" del marqués de Cubas y Fontalba, proyectada por los arquitectos José María Mendoza y Ussia y José de Aragón y Pradera. Un premio en el que fundamentalmente pesó, -muy en la línea de Aguilera de primar la habitabilidad sobre la decoración-, las magníficas instalaciones interiores, posiblemente sin igual en Madrid en aquel momento: la limpieza se hacía "electricamente" y fue el primer edificio privado, que contara, en la ciudad de Madrid, con una centralita telefónica para comunicar las principales dependencias.



EDIFICIO MENESES. Pza CANALEJAS, 4 c/v C/ PRINCIPE, 1.
1914-1915

Edificios de los Arquitectos Mendoza y Aragón

Fotografías del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



EDIFICIO DE VIVIENDAS Y CINE
AZUL. C/ GRAN VIA, 76 c/v C/
GENERAL MITRE
1930-1933



BANCO URQUIJO. C/ GRAN VIA,
4 c/v C/ REINA, 24.
1917-1919



VIVIENDAS Y OFICINAS PARA
EL MARQUÉS DE URQUIJO. C/
GRAN VIA, 6 c/v C/ VÍCTOR
HUGO, 2 c/v C/ REINA, 22 y 20.
1917-1919



EL NOMBRE DEL PALACIO

El marquesado Fontalba.

El primer marqués de Cubas y de Fontalba, Francisco de Cubas y González Montes, padre del propietario del Palacio, es un personaje interesante no sólo por su obra civil y religiosa desarrollada como arquitecto, sino también como representante de la "aristocracia financiera" surgida del Estado Liberal, descrita por Fernández de los Ríos como "aquella aristocracia surgida, en su parte más ostentosa, del comercio, los negocios y la banca y, en la más flaca, de las armas y la política" quien añadiría en su definición, "de la nobleza financiera son los magníficos palacios que recientemente han eclipsado por completo los de la antigua".

El marqués -Francisco Hermengildo Felipe, tal y como fue bautizado-, nació en Madrid en 1827. Terminó la carrera de Arquitectura y tras recorrer varios países europeos becado por el Estado, recibió la Primera Medalla de la Exposición Nacional de 1858. En 1870 ingresa en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de la que llegará a ser Tesorero.

En sus proyectos destacan sus preferencias por las corrientes historicistas del momento, que plasmará en los numerosos edificios religiosos que proyectó, siendo "imprescindible" en su trayectoria el Proyecto primitivo de la Catedral de la Almudena, que supuso para sus planteamientos arquitectónicos la posibilidad de plasmar su admiración por el arte gótico en un templo de dimensiones colosales, del que finalmente, sólo se construirá la cripta, de estilo neoromántico.

Es muy probable que el título de Marqués de Cubas, de concesión pontificia, otorgado por León XIII en 1885 se deba a su extensa labor en el campo de la arquitectura religiosa que venía a compensar, a los ojos del Vaticano, el largo periodo de derribos de edificios religiosos llevados a cabo durante la segunda mitad del XIX.

Tras convertirse en el Arquitecto de moda, remontará la escala social consolidando su estatus con un provechoso matrimonio que estableció el primer nexo de la familia con la estirpe de los Urquijo y posteriormente con otras familias de ennoblecimiento reciente, pero de considerable fortuna. Con su esposa, Matilde de Erice y Urquijo tuvo tres hijos. En 1893, la Reina María Cristina le otorga el título de Marqués de Fontalba. A lo largo de su vida, su dimensión política correrá paralela con su actividad arquitectónica, lo que le llevará a desempeñar papeles tales como el de Senador por Avila y Diputado y Alcalde de Madrid.

El propietario. El segundo Marqués de Cubas y Fontalba, Francisco de Cubas y Erice, propietario del Palacio Fontalba, actual sede de la Fiscalía General del Estado, tuvo su papel relevante en el mundo de las finanzas, además de ejercer de Senador y Diputado como su padre. Su matrimonio con Encarnación de Urquijo y Ussía estableció la segunda conexión con la estirpe de los Urquijo, que fue lo que le abrió las puertas del mundo de las finanzas ya que formará parte de los consejos de administración de las empresas familiares más importantes del momento. Esta conexión sanguínea con los transformadores de la banca, fundadores de empresas societarias de la trascendencia de Altos Hornos de Vizcaya, o Unión Eléctrica Madrileña, le permitió aprovechar la euforia inversora de los años 20 en la construcción de ferrocarriles, la explotación de las minas, y el arrendamiento de los Monopolios del Estado.

Basado en el texto escrito por M^a Luisa Conde, directora de la Biblioteca de la FGE, para el libro "Ministerio Fiscal"

Cédula nobiliaria de Francisco de Cubas y Erice cedida por la Biblioteca del Senado.

